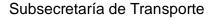
## MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL





## SOLICITUD CAMBIO DE UNIDAD SERVICIO CONTRATADO RECREATIVO

realizarán en forma <u>NO</u> presencial me digitalizada en formato PDF por <u>me</u>	nistrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se ediante la remisión de la documentación correspondiente satransporte@mendoza.gov.ar debiendo los presentante cibir notificaciones se informa un teléfono de contacto Nº .
CORREO ELECTRÓNICO	
	Mendoza,
Sr. Subsecretario de Transporte	
Ing. Luis E. Borrego	
SD	
con N° de CUIT	. DNI/LE/LC N° con domicilio endel Departamento
	electrónico
	, se presenta ante Ud. a fin de solicitar la cambio de unidad
en el servicio del INTERNO	
Desafectando la unidad	Afectando la unidad
Marca:	Marca:
Modelo Tipo:	Modelo Tipo:
Modelo año:	Modelo año:
Motor N°	Motor N°
Chasis Nº	Chasis N°
Dominio:	Dominio:
Combustible:	Combustible:
Capacidad:	Capacidad:
INTERNO N°:	INTERNO Nº.

- 1. Certificado de libre deuda del EMOP.
- **2.** Certificado extendido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a los art. 10, 160 inc c), 180 inc e), 182 y cc de la Ley N° 6080 y DR N° 867/94 (Resol.919/17)
- 3. Constancia de Cumplimiento Fiscal ATM, si posee plan de pago, presentar pago al día.
  - Solicitud Cambio de Unidad Servicio Contratado General Firma Presentante:

## MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL



Subsecretaría de Transporte

- **4.** Título del automotor acreditando el 100% de la titularidad, radicado en la Provincia, con modelo tipo Minibús o Transporte de pasajeros de acuerdo a lo que determine el Registro de Propiedad del Automotor.
  - En caso de Contrato de Comodato por la prestación del vehículo con un tercero o cónyuge, sellado por ATM y certificadas las firmas ante Escribano Público.
- **5.** Seguro del vehículo con pago al día: Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a \$ 520.000.000, por acontecimiento (hasta 08 asientos y que no exceda el peso de los 3.500 kg según corresponda. (Resol. 551/2024 APN-SSN). Sin límite por kilometraje ni por asiento.
- 6. Constancia de Instalación y tarjeta de GNC.
- 7. Ultima Revisión Técnica Obligatoria de la unidad de baja.
- 8. Entrega de tarjeta de habilitación de la unidad de baja. (DEBERA PRESENTARSE ANTE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PARA LA ENTREGA FISICA DE LA MISMA, DE ESA FORMA Y CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DETALLADOS EN EL FORMULARIO SE PODRA CONTINUAR CON EL TRAMITE).
- **9.** Resolución autorizante, si fue emitida por esta Dirección de Transporte antes del 31/12/2017.

Nota 1: en el caso que se haya o pretenda realizar cambio de conductor para dicha prestación de servicio, deberá presentar documentación exigida por la reglamentación vigente, adjuntando para ello: Licencia de Conducir profesional, Certificado de ART con nómina y pago del mismo o alta temprana del ARCA/ en caso de empresa unipersonal que el conductor sea cónyuge del titular Certificado de matrimonio y tarjeta azul.

Nota 2: por el presente tomo debido conocimiento que el servicio solo se encuentra autorizado cuando cuenta con la norma legal autorizante: Ley 9086/2018 D.R. 1512/2018 "El otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones será realizado únicamente por resolución del Subsecretario y luego de cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales y vigentes."

Nota 3: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digital en PDF en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

Me notifico expresamente de lo informado precedentemente prestando conformidad a todo lo expuesto, firmando para constancia.

Firma Interesado
Aclaración
DNI

2 Solicitud Cambio de Unidad Servicio Contratado General Firma Presentante: